



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2023 "CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO".

En las Instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur, sita en Guillermo Rojas Mijangos s/n, esq. Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, siendo las **18:00** horas del día **16 de agosto de 2023**, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Estatal **No. LPEO-920046992-E2-2023** Denominada "**CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO**", en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículos 1, 24, 25 Fracción I, 27 Fracción VI, 28 Fracción I, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. Se procedió a iniciar este acto jurídico, previa convocatoria ante la presencia del L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, quien preside la presente reunión, estando plenamente facultado en calidad de Representante legal y Vice-Rector de Administración; con la presencia de los Servidores Públicos CC. Arq. Raquel López Salvador, jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, L.C. Juan Ignacio García Moreno, jefe del Departamento de Auditoría Interna, L.D. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, M.C. Marco Antonio Santos Martínez, Profesor - Investigador y M.C. Víctor Santiago Sarmiento, Profesor - Investigador, todos servidores públicos de la Universidad de la Sierra Sur. -----

Se hace constar que por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública comparece el C. Alberto Santiago Méndez. -----

Se hace constar que comparece el ARQ. EDUARDO ALBERTO CIRIGO HERNÁNDEZ. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, estando plenamente facultado en calidad de Representante legal y Vice-Rector de Administración, hace del conocimiento a las empresas participantes que con fecha **16 de agosto del año 2023**, en sesión extraordinaria el H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, con base en el análisis y evaluación realizada sobre las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes en los eventos de fecha **7 y 11 de agosto** del año en curso, respectivamente; de aquella que se declaró



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2023 "CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO".

solvente y que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados, se procede a emitir el Fallo y Adjudicación del concurso por Licitación Pública Estatal No. **LPEO-920046992-E2-2023** referente a la "**CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO**", en los siguientes términos:-----

. . . DICTAMEN: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca se procedió a presentar el cuadro comparativo de la propuesta Técnica y Económica de la empresa participante, mismo que fue revisado detalladamente por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento. Una vez analizada la información y cuadro comparativo de la propuesta presentada por el Licitantes y con base a las observaciones emitidas, se presentó al H. Consejo Académico el cuadro comparativo de la empresa que cumple con lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso, que cumple con los requisitos técnicos, legales y administrativos exigidos por esta Institución, que determina y garantiza la correcta ejecución de la obra, para revisión y verificación del presente dictamen siendo la siguiente.-----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO
ARQ. EDUARDO ALBERTO CIRIGO HERNÁNDEZ	2'390,357.85

Por lo que, dada la naturaleza de la presente licitación, el Fallo y la adjudicación del contrato fue sometido a la decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto, considerando el monto ofertado y autorizado para la ejecución del mismo.-----

En virtud de lo anteriormente expuesto, la UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la obra "**CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO**", es la presentada por la persona



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2023 "CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO".

física: **ARQ. EDUARDO ALBERTO CIRIGO HERNÁNDEZ**, por un importe de **\$2'390,357.85 (Dos millones trescientos noventa mil trescientos cincuenta y siete pesos 85/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el **CONTRATO NO. UNSIS/LPEO/FAM2023-E2/2023**, cabe mencionar que la empresa ganadora se regirá por las especificaciones, modelos y marcas que se establecen en el catálogo de conceptos, planos y demás anexos de las Bases de la Licitación, así como lo derivado de la junta de aclaraciones. La empresa queda obligada a firmar el Contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **12:00 horas del día 17 de agosto de 2023**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por **75** (setenta y cinco) días naturales. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas concursantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **18:20** horas del día de su inicio. -----

----- CONSTE -----



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2023
"CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO".

POR LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia
Vice-Rector de Administración
Y Representante legal

Arq. Raquel López Salvador
Jefa del Depto. de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Servidor Público

L.C. Juan Ignacio García Moreno
jefe del Departamento de Auditoria
Interna
Servidor Público

**L.D. Marco Antonio Hernández
Castañeda,**
Abogado General
Servidor Público

M.C. Marco Antonio Santos Martínez,
Profesor - Investigador
Servidor Público

M.C. Víctor Santiago Sarmiento,
Profesor - Investigador
Servidor Público



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920046992-E2-2023
"CONSTRUCCIÓN DE DOS SALAS DE COMPUTO".

**POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

C. Alberto Santiago Méndez,
Representante de la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función
Pública

POR EL PARTICIPANTE

N.	EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ARQ. EDUARDO ALBERTO CIRIGO HERNÁNDEZ	ARQ. EDUARDO ALBERTO CIRIGO HERNÁNDEZ	